CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS.OAJ-CDPSP-0516-2022 y No. INTERNO 0994 de 2022-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Contrato No.	0994	Fecha:	2022-01-28
Entidad Contratante	GOBERNACIÓN DEL CASANARE		
Nit:	892.099.216-6		
Contratista:	ADRIANA MILENA MEDINA CHAURA		
Identificación:	53130865 de BOGOTÁ		

OSCAR REINALDO GOMEZ PEÑALOZA, mayor de edad, identificado(a) con C.C. **No. 1.118.529.618** de **YOPAL**, obrando en nombre y representación legal del Departamento de Casanare, entidad territorial con NIT 892.099.216-6, en calidad de **SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, CONVIVENCIA y SEGURIDAD CIUDADANA**, nombrado(a) mediante Decreto No 0063 del 17 de Enero de 2020, posesionado(a) mediante Acta No. 0047 del 17 de Enero de 2020 y delegado para la celebración de este tipo de contratos mediante Decreto **No. 0205** de fecha **03/09/2021** y demás normas que lo modifiquen o complementen, y quien para efectos del presente documento se denominara **EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**, por una parte; y por la otra, **ADRIANA MILENA MEDINA CHAURA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 53130865 de BOGOTÁ,** quien se denominará la CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS:

1) Objeto:	PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
2) Plazo:	Cinco (5) MESES
3) Obligaciones	1. Realizar cuatro (4) actividades pedagógicas en la promoción y divulgación de los acuerdos de paz en el marco del posconflicto en el Municipio de Yopal, departamento de Casanare. 2. Realizar dos (2) acciones de socialización y sensibilización de la política pública de reintegración y reconciliación para fortalecer las capacidades y el ejercicio de la ciudadanía de diez (10) personas participantes del proceso de reintegración y reincorporación en el Municipio de Yopal del departamento de Casanare, 3. Ejecutar dos (2) actividades pedagógicas para fortalecer la Promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación e implementación de acciones de generación de confianza y construcción de paz, en las comunidades de mayor vulnerabilidad en el municipio de Yopal. 4. Desarrollar una (1) estrategia de incidencia y de fortalecimiento a procesos de reintegración y reincorporación, para promover acciones de articulación institucional a través de mesas de trabajo en el municipio de

REGISTRO PRESUPUESTO
FECHA 28-01-2022
FIRMA

DOCUMENTO REVISADO
FECHA: 28-01-2022
FIRMA: Eduar

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS.OAJ-CDPSP-0516-2022 y No. INTERNO 0994 de 2022-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

	Yopal, atendiendo lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación 5. Presentar informe mensual con la ejecución de actividades y entregar al supervisor informe final consolidado en medio magnético con actividades realizadas, resultados obtenidos en cumplimiento del objeto contractual. 6. Desarrollar las demás actividades relacionadas con la ejecución del objeto contractual
4) Valor	El valor del contrato es por la suma de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. ($18.849.600,00)** incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, con cargo al CDP 2201062 de fecha 2022-01-25, bajo el rubro CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PAZ (HOMOLOGADO) EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE - 7.121000.45.4502.1000.2021005850050.0.2.3.2.02.02.64 ($18849600).
5) Forma de Pago:	El valor del presente contrato se pagará mediante cinco (5) pagos mensuales vencidos: cada uno por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 3.769.920),** tiempo estimado para el desarrollo del objeto contractual, para un total de Dieciocho Millones Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Pesos ($ 18.849.600) M/Cte; Previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia y la aprobación por parte del supervisor del contrato.
6) Garantía	La Entidad se abstiene de solicitar la garantía de cumplimiento de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.
7) Cuenta Bancaria	**Ahorros N° 500802584945 Banco Popular**
8) Clausulas Excepcionales	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.
9) Causales de Terminación	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo; iii) por caso fortuito o fuerza mayor.
10) Multas	La Gobernación de Casanare podrá imponer multas diarias y sucesivas al contratista del cero punto dos por ciento (0.2%) del valor total del contrato en los siguientes eventos: a) por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista, b) por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del contrato, y c) por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento
11) Clausula Penal	En caso de incumplimiento total a cargo del contratista, ésta pagará a la Gobernación de Casanare una suma equivalente al diez por ciento (10%)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS.OAJ-CDPSP-0516-2022 y No. INTERNO 0994 de 2022-01-28 cuyo Objeto: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

	del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato
12) Documentos integrantes del contrato:	Hacen parte del presente contrato el CDP y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual.
13) Supervisión y Vigilancia	Se efectuarán labores de supervisión de las tareas a desarrollar por el contratista, las cuales estarán a cargo del Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento de Casanare, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, estatuto anticorrupción, Decreto Departamental N° 205 del 03 de Septiembre de 2021 y las demás normas que los modifiquen, complementen o adicionen.
14) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución	El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; y para su ejecución se requiere la expedición del respectivo registro presupuestal y el pago de impuestos que haya lugar. Para el pago de los honorarios deberá acreditarse el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
15) Declaraciones	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano
16) Notificaciones	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte de la Gobernación de Casanare, en la Carrera 20 N° 08-02, Piso 03 o al correo electrónico juridica@casanare.gov.co, ii) Al Contratista, en el correo electrónico anadri52@hotmail.com

POR LA GOBERNACION DE CASANARE	**POR LA CONTRATISTA**
OSCAR REINALDO GOMEZ PEÑALOZA	**ADRIANA MILENA MEDINA CHAURA**
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, CONVIVENCIA y SEGURIDAD CIUDADANA	Contratista
Elaboró: KAREN JULIETH BARRERA ALARCON	
Revisó:	

REGISTRO PRESUPUESTO
FECHA
FIRMA

DOCUMENTO REVISADO
FECHA: 28-01-2022
FIRMA:

ÁREA DE APROBACIÓN

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Co...
9 Incumplimientos

Volver

Iniciar ejecución >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3445437
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido *(26/01/2022 1:13:24 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CAS-OAJ-CDPSP-0516-2022
Objeto del contrato	PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	5 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	27/06/2022 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No
Reversión	○ Sí ◉ No

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACION DE CASANARE

COLOMBIA, Yopal

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ADRIANACHAURA

COLOMBIA, Yopal
Número de documento 53130865

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ADRIANA MILENA MEDINA CHAURA	BANCO POPULAR	Ahorros	500802584945

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *MEDINA CHAURA* ***Fecha de aprobación:*** *27/01/2022 4:06:43 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

27/01/2022

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_3445437_Firmado

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	UNIDADJURIDICA
Proceso de Contratación	CAS-OAJ-CDPSP-0516-2022
Título de la oferta	
Cuantía del contrato	18.849.600 COP

Volver

Iniciar ejecución >